



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR NOMBRADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE COCINERO/A DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ

Siendo las 9:00h horas del día 30 de Abril de 2024 se reúne el citado Tribunal, integrado por:

Presidencia: Doña Fátima Villar Puerto, Directora/Gerente de la Fundación Centro de Acogida San José.

Secretaria: Doña Rosa Jarén Gallardo, Jefa de Departamento de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia.

Vocal: Don Eduardo Bárcena Peraita, Adjunto a Dirección de la Fundación Centro de Acogida San José.

Vocal: Doña Rosario González Gurrea, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Con el objeto de:

- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la base TERCERA, la lista de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as del citado proceso de selección, con carácter definitivo.
- Efectuar la valoración de méritos de acuerdo con el baremo contenidos en las bases.
- Aprobar la valoración provisional de méritos aportados por los Candidatos/as.

Constituido el Tribunal por los miembros indicados el pasado, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las mismas, el Tribunal **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Lista definitiva de candidatos/as **admitidos**:

No existe ningún candidato admitido en el proceso.

**Segundo.-** Lista definitiva de candidatos/as **excluidos**:

Han sido excluidos aquellos candidatos/as que no reunían las condiciones mínimas de participación, de acuerdo con lo establecido en las Bases PRIMERA y TERCERA de dicho proceso de selección.

\*Identificación: Primer Apellido, inicial del segundo apellido y nº Registro.

| COCINA |                |         |           |       |
|--------|----------------|---------|-----------|-------|
| Nº     | NOMBRE         | Nº REG. | SITUACION | CAUSA |
| 1      | ARIAS M.       | 2196    | EXCLUIDA  | B     |
| 2      | AYLLON V.      | 2231    | EXCLUIDA  | B     |
| 3      | BERNAL A.      | 2140    | EXCLUIDA  | B     |
| 4      | DE LA CHICA S. | 59620   | EXCLUIDO  | B     |

|   |             |      |          |   |
|---|-------------|------|----------|---|
| 5 | GALISTEO V. | 2166 | EXCLUIDA | B |
| 6 | MILLAN M.   | 2114 | EXCLUIDO | B |

| LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN |                                          |
|------------------------------|------------------------------------------|
| A                            | FALTA DNI                                |
| B                            | FALTA TITULACIÓN/SÓLO ABONO TASAS TÍTULO |
| C                            | FALTA VIDA LABORAL                       |
| D                            | NO CUMPLE/PRESENTA DECLARACION JURADA    |
| E                            | DNI/TÍTULO NO COMPULSADO                 |

El candidato De la Chica S. con número de entrada nº 59620, se desestima tras valorar las alegaciones presentadas, si bien aporta certificado profesional no aporta la titulación requerida para el puesto.

La candidata Galisteo V. con número de entrada nº 2166, se desestima tras valorar las alegaciones presentadas, si bien aporta certificado profesional, no aporta la titulación requerida para el puesto.

**Tercero.-** Publicación.

Quedando la convocatoria desierta publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa (<https://web.jerez.es/webs-municipales/fundacion-ctro-acogida-san-jose/nuestra-fundacion/portal-de-transparencia>)

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Concluido el plazo de subsanación, se declaran aprobadas las listas definitivas y con la presente su publicación les sirve de notificación.

Firmado.-

Presidente.-

Vocales.-

Secretario.-

